

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO:

- QUE el líder del Congreso Nacional Africano (CNA) **Nelson Mandela** ha sido liberado por el Gobierno Sudafricano, luego de 27 años de injusta prisión;
- QUE **Nelson Mandela** representa el espíritu antisegregacionista y liberador de la población negra oprimida de Sudáfrica y se ha constituido en un símbolo universal de la lucha por la vigencia de los Derechos Humanos y la lealtad a los más altos principios de la democracia y el pluralismo; y,
- QUE es deber del Parlamento Ecuatoriano reconocer estos valores y transmitirlos a las nuevas generaciones como ejemplo de honestidad y sacrificio por las grandes aspiraciones populares.

## ACUERDA:

- 1.- Saludar al Congreso Nacional Africano y al pueblo de Sudáfrica por haber obtenido, con su lucha, la libertad de su líder indiscutido, **Nelson Mandela**.
- 2.- Expresar al Congreso Nacional Africano y a **Nelson Mandela** la íntima complacencia del Parlamento Ecuatoriano por que su presencia pueda contribuir definitivamente a la consecución de los nobles objetivos de la eliminación de la segregación racial sudafricana y de la conquista del sitio que corresponde a la mayoría negra en los destinos de esa Nación.

Quito, 12 de Febrero de 1990

Dr. Wilfrido Lucero Bolaños,  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO GENERAL